

RESUMEN

SESIÓN SEMIPRESENCIAL CELEBRADA No. 24

miércoles 25 de octubre de 2023

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES TERCER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO



INICIO

La sesión dio inicio a las 14:22 horas, con un registro de 472 diputadas y diputados.

Se les otorgo el uso de la voz a las y los diputados para referirse a los daños causados por el Huracán Otis, María del Rosario Merlín García de MORENA; Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros de MORENA; Elizabeth Pérez Valdés del PRD; Andrés Pintos Caballero de MC; Yessenia Galarza Castro del PAN; Yerico Abramo Masso del PRI; Victoriano Wences Real del PT; Karen Castrejón Trujillo del PVEM; Juan Ramiro Robledo Ruiz de MORENA; Margarita Zavala Gómez del Campo del PAN y Mario Miguel Carrillo Cubillas de MORENA.

En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión correspondiente al 18 de octubre de 2023.

Se otorgó un **minuto de silencio** a petición de la Dip. **Lizbeth Mata Lozano** por el sensible fallecimiento de los integrantes del **Mariachi Jalisco**.

COMUNICACIONES

- I. De C. Legisladores:
- a) De Las Diputadas Berenice Juárez Navarrete, Gabriela Sodi y El Diputado Joaquín Zebadúa Alva Solicitaron el retiro de iniciativas. Se retiró y se ordenó la actualización de los registros parlamentarios.
- b) Del Dip. **Eliseo Compeán Fernández** por el que se comunicó su **reincorporación**. De enterado, se ordenó se actualizarán los registros parlamentarios.



II. De Diversas Dependencias

- a) De la Secretaría de Salud que remite los informes Presupuestales y Programáticos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación de Atención a Personas con Discapacidad, correspondiente al Tercer Trimestre de 2023 y del Fortalecimiento a la Atención Médica, correspondiente al Segundo Trimestre de 2023. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Salud, para conocimiento.
- b) De la **Secretaría de Salud** por la que remite la información relativa a las **contrataciones** por honorarios y el reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados correspondientes al periodo enero-septiembre del ejercicio fiscal **2023**. Se turnaron a las Comisiones de Salud y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

SOLICITUD DE LICENCIA

De la Dip. **Lilia Aguilar Gil** a partir del 25 de octubre de 2023. En votación económica se aprobó.

MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

I.Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los **artículos 4 y 15**, y se **adiciona** una **fracción III Bis al artículo 14** de la **Ley de Fomento para la Lectura y el Libro**. Se turnó a la **Comisión Cultura y Cinematografía, para dictamen**.

II.Con Proyecto de Decreto por el que se **reforma** y **adiciona** la **Ley General de Bibliotecas**, en materia de accesibilidad para personas con Discapacidad. Se turnó a la **Comisión Cultura y Cinematografía**, para dictamen.



- III.Con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Se turnó a la Comisión Vivienda para dictamen.
- IV.Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el **artículo 4 de la Ley de Fomento para** la **Lectura y el Libro**, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la **Comisión de Cultura** y **Cinematografía**, **para dictamen**.
- V.Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a Comisión cultura y Cinematografía, para dictamen.

INICIATIVAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIII del Apartado "B" del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión Puntos Constitucionales para dictamen.

INICIATIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES

Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los **artículos 34 y 36 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta**, presentada por la Sen. Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la **Comisión Hacienda y Crédito Público** para dictamen.



EFEMÉRIDES

- I. Con motivo de los 100 años de misiones culturales, intervinieron las y los diputados Gabriela Sodi Miranda del PRD; Mario Alberto Rodríguez Carrillo de MC; Jorge Armando Ortiz Rodríguez del PT; Roberto Antonio Rubio Montejo del PVEM; Jazmín Jaimes Albarrán del PRI; María del Carmen Escudero Fabre del PAN y Azael Santiago Chepí de MORENA.
- II. Con motivo de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán, intervinieron las y los diputados Mauricio Prieto Gómez del PRD; Maria Asención Álvarez Solis de MC; Mary Carmen Bernal Martínez del PT; Ciria Yamile Salomón Durán del PVEM; Roberto Carlos López García del PRI; Lizbeth Mata Lozano del PAN y Alma Griselda Valencia Medina de MORENA.
- III. Con motivo de la creación de la Secretaría de la Defensa Nacional, intervinieron las y los diputados Miguel Angel Torres Rosales del PRD; Sergio Barrera Sepúlveda de MC; Dionicia Vázquez García del PT; Consuelo del Carmen Navarrete Navarro del PVEM; Javier Casique Zárate del PRI; Noel Mata Atilano del PAN y Jaime Humberto Pérez Bernabe de MORENA.

IV. <u>DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMENES</u>

- A) De la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se declara al año 2024 como "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
- B) De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 77 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de garantías.



- C) De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 16 y 68 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- D) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 101 BIS 3 a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de acceso a internet libre de violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- E) De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto con proyecto de decreto por el que se adicionan un tercer párrafo al artículo 314 y un tercer párrafo al artículo 1144, del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
- f) De la **Comisión de Transparencia y Anticorrupción**, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la **Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.**
- De la Comisión de Derechos Humanos, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.
- H) De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor.
- De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.



- J) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de cultura de la paz.
- K) De la Comisión de Juventud, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción
 II del artículo 3 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
- L) De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción II del artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil.
- M) De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos ordenamientos en materia de armonización de Pueblos Afromexicanos.

En votación económica se dispensaron los trámites y se sometieron a discusión y votación de inmediato.

DICTÁMENES A DISCUSIÓN

I.De la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se declara al año 2024 como "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Intervinieron como promoventes las y los diputados Araceli Celestino Rosas del PT; Augusto Gómez Villanueva del PRI; José Elías Lixa Abimerhi del PAN y Rocío Natalí Barrera Puc de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo **general** y en lo **particular**.

En votación nominal se aprobó por **438 votos a favor**. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.



II.De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 77 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de garantías.

Intervino como promovente el Dip. Enrique Godínez del Rio del PAN.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo **general** y en lo **particular**.

En votación nominal se aprobó por **454 votos a favor**. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

III.De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 16 y 68 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Intervinieron como promoventes los diputados **Ismael Alfredo Hernández Deras** del **PRI** y **Rodrigo Sánchez Zepeda** del **PAN**.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo **general** y en lo **particular**.

En votación nominal se aprobó por **460 votos a favor**. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

IV.De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 101 BIS 3 a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de acceso a internet libre de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Intervinieron como promoventes la Dip. **Janine Patricia Quijano Tapia** del **PVEM vía telemática** y la Dip. **Paloma Sánchez Ramos** del **PRI** desde tribuna.



En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo **general** y en lo **particular**.

En votación nominal se aprobó por **442 votos a favor**. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

V.De la **Comisión de Justicia**, con Proyecto de Decreto con proyecto de decreto por el que se adicionan un tercer párrafo al **artículo 314** y un tercer párrafo al **artículo 1144** del **Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares**.

Intervinieron como promoventes las y los diputados Elvia Yolanda Martínez Cosío de MC; Jasmine María Bugarin del PVEM; Olga Leticia Chávez Rojas de MORENA y Mario Alberto Torres Escudero de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo **general** y en lo **particular**.

En votación nominal se aprobó por 427 **votos a favor**. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

VI.De la **Comisión de Transparencia y Anticorrupción**, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la **Ley Federal de Responsabilidades** de los **Servidores Públicos**.

Intervino a nombre de promovente el Dip. Xavier González Zirión del PRI.

En votación económica **no** se consideró suficientemente discutido en lo **general** y en lo **particular**.

Para hablar en contra intervino la Dip. María Guadalupe Chavira de la Rosa de MORENA.



Para hablar a favor intervino la Dip. Sue Ellen Bernal Bolnik del PRI.

Al no existir más oradores en votación económica se consideró suficientemente discutido en lo **general** y en lo **particular**.

En votación nominal se aprobó por **434 votos a favor**. Pasó al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

VII.De la Comisión de Derechos Humanos, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Intervino como promovente la Dip. Julieta Kristal Vences Valencia de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo **general**.

La presidencia informó que se reservaron los artículos 14, 18, 21, 24, 35, 90 y la adición de un artículo Transitorio del proyecto de decreto.

En votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular por **412 votos a favor** los artículos no reservados.

Discusión en lo particular.

Se dio lectura a las propuestas de modificación de los artículos 14, 130 tercer párrafo y 35 segundo párrafo. En votación económica se **admitieron a discusión**.

En votación económica se consideró lo suficientemente discutido, se aceptó y se reservó para su votación nominal.

Intervino la Dip. **Leticia Chávez Pérez** de **MC**. Para presentar propuesta de modificación al proyecto de decreto. En votación económica se desechó.

IU JMNA



En votación nominal se aprobó por **392 votos a favor**. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

REINCORPORACIÓN

I.Del C. Dip. **Justino Arriaga Rosas** por el que **comunicó su reincorporación** a sus actividades legislativas a partir del **21 de octubre de 2023**.

II.Del C. Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana por el que comunicó su reincorporación a sus actividades legislativas a partir del primero de noviembre del año en curso.

DE LA MESA DIRECTIVA

Por la que comunicó el cambio de turno a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana y la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de disciplina de discentes, presentad por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional para dictamen y a la Comisión de Seguridad Ciudadana para opinión.

CIERRE

La Presidencia informó que en términos de lo dispuesto por los **artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados**, las **proposiciones** y las **iniciativas** que no se presentaron en tribuna **serán turnadas a las comisiones que correspondan**, publicándose el turno en la **Gaceta Parlamentaria**.

Se levantó la sesión siendo las **19:53 horas** y se citó para la próxima que tendrá lugar el día **lunes 30 de octubre de 2023**, a las **11:00 horas**, en modalidad semipresencial.